

FEDERACIÓN RIOJANA DE JUDO Y D.A.  
Palacio de los Deportes · Edificio Federaciones  
C/ Moncalvillo, 2 – 26007 Logroño / La Rioja ·  
G-26117747  
Telf.941584236

Telf./ Fax. 941209102  
frjudo@frjudo.net

## **NORMATIVA**

### **JUEGOS DEPORTIVOS DE LA RIOJA**

#### **2015-2016**

#### **INTRODUCCION**

Teniendo presente que desde hace varias temporadas la competición en la modalidad de Judo posee "Final Nacional", la normativa presentada por la Federación Riojana de Judo y D.A. se adecua a lo establecido por la Real Federación Española, en base y fundamento a orientar todas las jornadas y conseguir la mejor puesta a punto de los judokas para disputar el Campeonato de España, a celebrarse en Mayo del 2.016

No obstante, esta consideración que es prioritaria para la obtención de resultados a nivel nacional, es compatible con la idea de mover todo el contingente de judokas desde edades Prebenjamin hasta categoría juvenil como se venia haciendo en años anteriores.

#### **FECHA Y LUGAR**

La competición se desarrollará a lo largo del curso escolar, entre los meses de Octubre a Mayo, ambos inclusive, que se celebrarán por todas las comarcas de La Rioja, con una Jornada Final en la que se decidirán los integrantes del equipo que representará a nuestra Comunidad.

La jornada final que clasifica a los judokas para el Campeonato de España se tiene previsto realizar en Abril y realizar hasta la fecha del Campeonato de España, entrenamientos especiales para ellos.

#### **EDAD DE LOS PARTICIPANTES**

Durante todos los encuentros del calendario de los Juegos Deportivos de La Rioja, las edades de los participantes estarán comprendidas entre:

Nacidos desde 1.997 a 2.009 (ambos inclusive)

1997-1998-1999	Juvenil-Júnior
2001-2000	Cadete
2003-2002	Infantil
2005-2004	Alevín
2007-2006	Benjamín
2008-2009	Prebenjamin

A excepción de la Fase Final a realizarse en el mes de Abril, que deberán ser formados por judokas de edades de los años.1997 al 2.001

## **INSCRIPCIONES**

Se podrán inscribir a lo largo de toda la temporada sin fecha tope de inscripción, con la condición de que, deben de estar inscritos **10 días antes de su participación en alguna jornada**. Ningún judoka podrá tomar parte en una jornada de los Juegos Deportivos de La Rioja, si no se ha tramitado su inscripción.

Las inscripciones se formalizaran en los impresos de los Juegos Deportivos, que están a disposición de quien los solicite en la Dirección General del Deporte y del IRJ, en las Federaciones Deportivas Riojanas, a través de los técnicos deportivos de la D.G.D. ó en la página Web del Gobierno de La Rioja **[www.larioja.org/deporte](http://www.larioja.org/deporte)**.

El formulario de inscripción es obligatorio, e irá acompañado de la relación nominal de participantes, así como del justificante de pago del correspondiente precio público. No se dará de alta a ningún participante sin dicho justificante de ingreso, tal como se señala en el Decreto 61/2012, de 14 de septiembre, por el que se establece y regula el precio público por la participación en la actividad denominada Juegos Deportivos de La Rioja.

El justificante de ingreso deberá reflejar el nombre de la entidad (se puede hacer un único ingreso con todos los inscritos. Si hay posteriores altas, se ingresará el importe correspondiente a las mismas, cuando se formalicen).

**Medio de pago.** Mediante transferencia bancaria al número de cuenta de Bankia  
**IBAN ES60 2038-7494-80-6000182946**

En la modalidad deportiva individual como es el Judo, se abonara la cantidad de **(8 €)** por deportista para toda la temporada.

Las inscripciones se podrán realizar:

Por Internet [frjudo@frjudo.net](mailto:frjudo@frjudo.net)

A la Secretaria de la Federación en Calle Lardero, 21-bajo

Horario: 09 a 12,00 y de 17,00 a 20,00 horas

## **SEGURO DEPORTIVO**

Todos los inscritos en los Juegos Deportivos de La Rioja en la temporada 2015-2016, tendrán la cobertura de un seguro deportivo de accidentes. La inscripción se hará efectiva dentro de los 10 días siguientes a la recepción de la documentación. Será responsabilidad de la entidad que participe/alinee con un deportista que no esté debidamente inscrito en los Juegos Deportivos de La Rioja, en el caso de que éste sufra un accidente deportivo.

Ante un accidente deportivo se actuará siguiendo los pasos que marca el Protocolo Médico, elaborado por la D.G. D e IRJ, cuya información estará disponible en la página web.

## **RECRIMINACION EDUCATIVA LA PUBLICO**

La normativa específica de cada modalidad deportiva regulará la forma concreta de proceder cuando la actitud y el comportamiento de los espectadores asistentes a una competición sea contrario a las normas básicas de la buena educación y del respeto a todas las personas que forman parte e integran los distintos estamentos del deporte.

En todo caso,este procedimiento determinará la suspensión de dicha competición durante un minuto, en el que los deportistas junto con sus entrenadores y el juez/arbitro mantendrán un minuto de silencio en el centro del espacio deportivo. La suspensión la determinará el Juez/arbitro que la hará constar en el acta.

## **REGLAS DE COMPETICION**

Cinturón mínimo para participar es el blanco/amarillo firmado por un profesor titulado y un club homologado.

Todas las jornadas estarán dirigidas bajo la supervisión de árbitros colegiados y miembros de la Federación Riojana de Judo.

Los tiempos de cada randori se estipularán previamente al inicio de cada Jornada dependiendo del número de competidores.

Los competidores se encuadrarán en liguitas según edad y categoría.

La puntuación de los combates se medirá según los baremos.  
YUKO (5 puntos), WAZARI (7 puntos), IPPON (10 puntos).

Los judokas que queden campeones al final de las 3 jornadas de Juegos Deportivos puntuables como Ranking Regional Infantil y Cadete, serán los que representen a La Rioja en el Campeonato de España.

La Normativa del Ranking Regional es la misma que el año pasado, se comunicará con antelación las fechas de las 3 jornadas.

## **PESOS**

Los pesos estipulados para las fases finales son los siguientes,

### **INFANTIL MASCULINO**

38, 42, 46, 50, 55, 60,66 y más de 66 Kg.

### **INFANTIL FEMENINO**

36, 40, 44, 48, 52, 56,63 y más de 63 Kg.

### **CADETE MASCULINO**

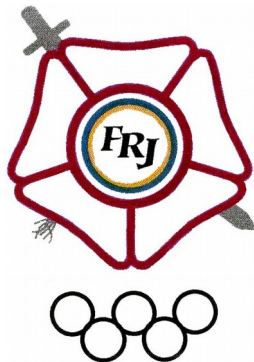
50, 55, 60, 66, 73, 81,90 y más de 90 Kg.

### **CADETE FEMENINO**

40,44, 48, 52, 57, 63,70 y más de 70 Kg.

## **PAGINA WEB Y CORREO ELECTRONICO**

Para todo lo relacionado con los Juegos Deportivos de La Rioja existe una pagina web ([www.larioja.org/deporte](http://www.larioja.org/deporte)) y una dirección de correo electrónico ([frjudo@frjudo.net](mailto:frjudo@frjudo.net)) y ([juegosdeportivos.escolares@larioja.org](mailto:juegosdeportivos.escolares@larioja.org)) donde se puede consultar cualquier tema relacionado con los mismos.



FEDERACIÓN RIOJANA DE JUDO Y D.A.  
 Palacio de los Deportes · Edificio Federaciones  
 C/ Moncalvillo, 2 – 26007 Logroño / La Rioja ·  
 G-26117747  
 Telf.941584236  
 Telf./ Fax. 941209102  
 frjudo@frjudo.net

## CALENDARIO

### JUEGOS DEPORTIVOS 2.015-2.016

<i>Jornad</i>	<i>Día</i>	<i>Mes</i>	<i>Lugar</i>	<i>Año</i>
<i>a</i>				
<b>1º</b>	<b>24</b>	<b>Octubre</b>	<b>LOGROÑO</b>	<b>2.015</b>
<b>2º</b>	<b>07</b>	<b>Noviembre</b>	<b>HARO</b>	<b>2.015</b>
<b>3º</b>	<b>14</b>	<b>Noviembre</b>	<b>LOGROÑO</b>	<b>2.015</b>
<b>4º</b>	<b>21</b>	<b>Noviembre</b>	<b>ARNEDO</b>	<b>2.015</b>
<b>5º</b>	<b>28</b>	<b>Noviembre</b>	<b>LOGROÑO</b>	<b>2.015</b>
<b>6º</b>	<b>16</b>	<b>Enero</b>	<b>LOGROÑO</b>	<b>2.016</b>
<b>7º</b>	<b>30</b>	<b>Enero</b>	<b>CALAHORRA</b>	<b>2.016</b>
<b>8º</b>	<b>6</b>	<b>Febrero</b>	<b>SANTO DOMINGO ó</b> <b>EZCARAY</b>	<b>2.016</b>
<b>9º</b>	<b>13</b>	<b>Febrero</b>	<b>LOGROÑO</b>	<b>2.016</b>
<b>10º</b>	<b>12</b>	<b>Marzo</b>	<b>CALAHORRA</b>	<b>2.016</b>
<b>11º</b>	<b>16</b>	<b>Abril</b>	<b>LOGROÑO</b> <b>FASE FINAL</b>	<b>2.016</b>

LOGROÑO SEPTIEMBRE 2015